



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>Expedición de Licencia de Funcionamiento Para el Ejercicio de Actividades Comercial y/o de Servicios de Bajo Riesgo (SARE).</b>						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste que personas físicas o morales, que ejerzan actividades comerciales, o/y servicios, de bajo riesgo e incluidos en el catálogo respectivo, deben contar con licencia de funcionamiento.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos Artículo 96 Quáter fracción V de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, 164, 165, 171 del Bando Municipal de Temascalcingo					
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento			VIGENCIA:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Todos.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- Llenar el formato de solicitud de licencias de bajo impacto y/o SARE con la leyenda "bajo protesta de decir verdad" de conformidad con el artículo 13 párrafo segundo de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México.	ORIGINAL	COPIA(S)	Impuestos y derechos contemplados en el Código Financiero art. 120 al 159 y al artículo 10 A de la Ley de coordinación Fiscal Vigente 164, 165, 171 del Bando Municipal de Temascalcingo			
	X	X				
2.- Copia de identificación oficial del titular (credencial de elector, pasaporte, cartilla, cédula profesional) o en su caso carta poder e identificación del titular y apoderado.		X				
3- Firma de Carta Compromiso de cumplimiento a las Medidas de Seguridad de Protección Civil.	X	X				
4.- Poder Notarial (del representante legal y carta poder de la persona que realiza el trámite, sólo en caso de no acudir el representante legal, con identificación oficial y de firmas e identificación de los involucrados).	X	X				
<b>PERSONAS MORALES</b>						
1.- Llenar el formato de solicitud de licencias de bajo impacto y/o SARE con la leyenda "bajo protesta de decir verdad" de conformidad con el artículo 13 párrafo segundo de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México.	ORIGINAL	COPIA(S)	Impuestos y derechos contemplados en el Código Financiero art. 120 al 159 y al artículo 10 A de la Ley de coordinación Fiscal Vigente 164, 165, 171 del Bando Municipal de Temascalcingo			
	X	X				
2.- Copia de identificación oficial del titular (credencial de elector, pasaporte, cartilla, cédula profesional) o en su caso carta poder e identificación del titular y apoderado.		X				
3- Firma de Carta Compromiso de cumplimiento a las Medidas de Seguridad de Protección Civil.	X	X				
4. Acta constitutiva (sólo personas jurídico colectivas).	X	X				
5.- Poder Notarial (del representante legal y carta poder de la persona que realiza el trámite, sólo en caso de no acudir el representante legal, con identificación oficial y de firmas e identificación de los involucrados).	X	X				
<b>INSTITUCIONES PUBLICAS</b>						
	ORIGINAL	COPIA(S)				
<b>OTROS</b>						
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	48 horas/día hábil siguiente.		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

VIGENCIA:	Permanente.			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto a la presentación de los requisitos solicitados, así como que el giro comercial este incluido el Catalogo de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios de bajo o Nulo Riesgo de Temascalcingo.			

					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Ayuntamiento de Temascalcingo					Dirección de Gobernación
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Aurelio Ortiz Varela.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Temascalcingo.	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	1260020 y	101	1260167		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Quién puede hacer el trámite?				
RESPUESTA:	Personas físicas o Representante legal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En qué tiempo se atiende la solicitud?				
RESPUESTA:	En 2 días hábiles				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
Solicitud de Licencias de Funcionamiento.					

ELABORÓ:  Lic. Aurelio Ortiz Varela. Director de Gobernación	VISTO BUENO:  Lic. Aurelio Ortiz Varela. Director de Gobernación	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11-07-2017.
---	---	--